

Crimen Organizado y delitos vinculados: El desafío para la seguridad pública en Biobío

La Región del Biobío ha sido históricamente un territorio con dinámicas delictuales propias, pero en la última década ha experimentado una transformación relevante en materia de seguridad pública. Según el informe "Radiografía de la Seguridad en Chile 2014-2024: desafíos a la luz de la nueva institucionalidad del Ministerio de Seguridad Pública. Región del Biobío" del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo de la Universidad Andrés Bello, en la última década se observó un incremento del 128% en los homicidios, un 41% en las usurpaciones y un 63% en el delito de porte de armas o explosivos. Asimismo, el robo de vehículos motorizados aumentó un 2%, mientras que el robo con violencia e intimidación y los robos por sorpresa disminuyeron en un 22% y 65%, respectivamente. En cuanto a delitos emergentes relacionados con el crimen organizado, los secuestros aumentaron en un 42%, mientras que las extorsiones, aunque con menor base histórica, crecieron también sustantivamente. Estos datos evidencian que, aunque algunos delitos tradicionales han descendido, los vinculados al crimen organizado han crecido sustancialmente.

El Índice de Delitos Potencialmente utilizables por el Crimen Organizado (IDCO), que pondera la gravedad jurídica y su correlación con organizaciones criminales, mostró una disminución del -5% en la región durante el mismo periodo, a diferencia de la mayoría de las regiones del país, donde este índice aumentó. Esto sugiere que, si bien existe una expansión de delitos relacionados con estructuras organizadas, Biobío mantiene una carga delictual más contenida en comparación con otras zonas críticas. Cabe hacer notar también que dos de las tres provincias de la re-

gión se encuentran bajo Estado de Emergencia desde el 17 de mayo del año 2022.

No obstante, el informe destaca que el crimen organizado opera de forma transversal, y que el crecimiento de ciertos delitos como lo homicidios, el porte de armas, los secuestros y las extorsiones puede representar una amenaza estructural si no se aborda con políticas preventivas robustas. La nueva institucionalidad, representada por el Ministerio de Seguridad Pública creado por la Ley N° 21.730, debe responder con enfoque territorial, planificación descentralizada y herramientas especializadas para anticiparse a la consolidación de redes delictuales en regiones como Biobío. El nuevo rol del Secretario Regional Ministerial de Seguridad Pública en coordinación con el Delegado Regional Presidencial es clave. También su liderazgo en el Sistema de Seguridad Pública regional y la articulación de los distintos servicios en las diferentes instancias, pero especialmente en el Consejo Regional de Seguridad Pública y Prevención del Delito y en los Consejos Comunales.

La Región del Biobío se encuentra en una etapa clave para fortalecer su capacidad institucional frente al crimen organizado. Las cifras muestran señales de alerta, pero también oportunidades para intervenir con estrategia, coordinación y liderazgo público decidido.



PABLO URQUÍZAR M.

Coordinador Observatorio
del Crimen Organizado y
Terrorismo UNAB